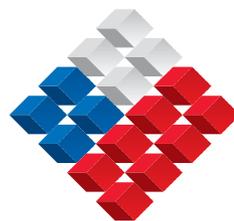
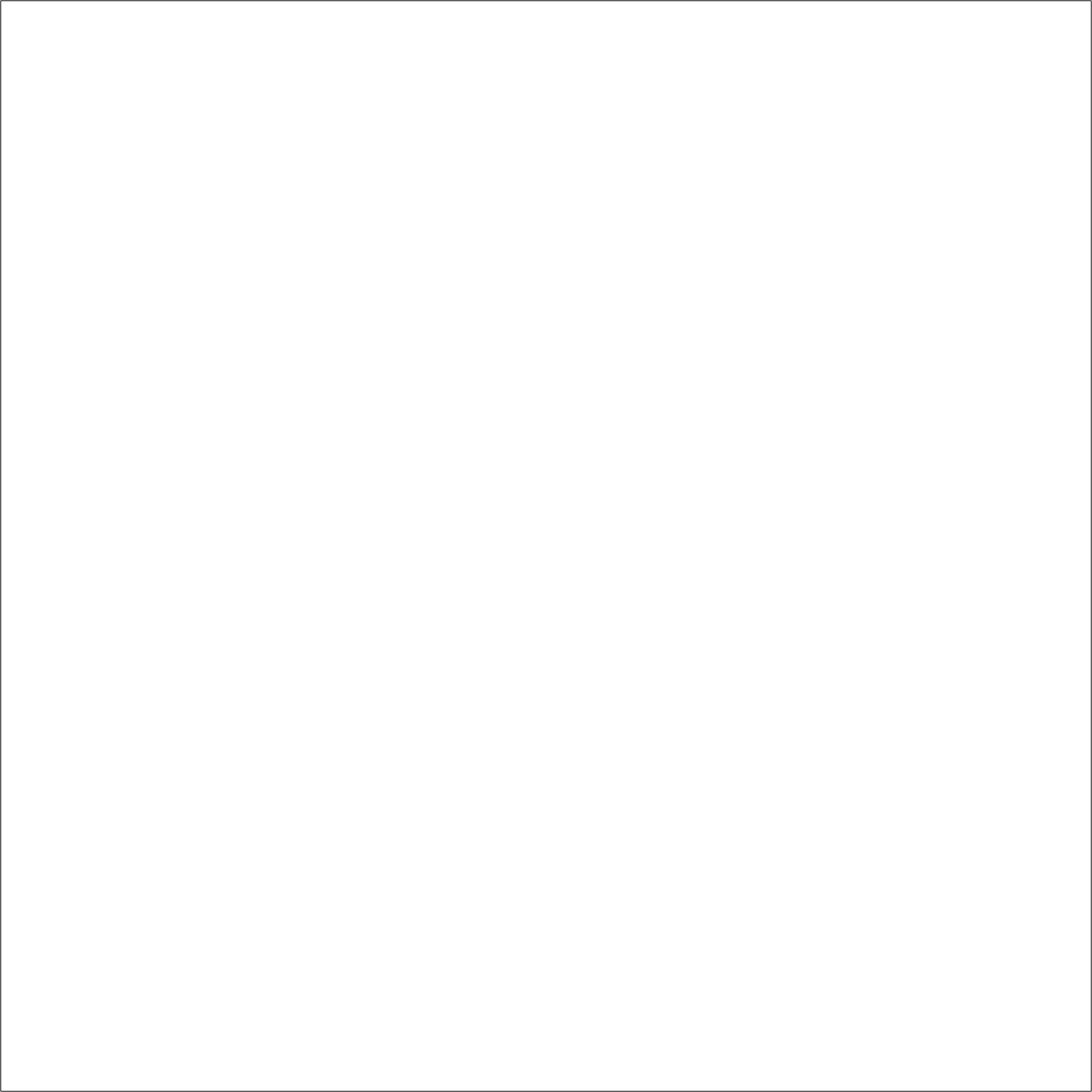


La nueva etapa de **FIA**



GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA



Los desafíos de la innovación



Álvaro Rojas Marín

Ministro de Agricultura

Presidente del Consejo
Directivo de FIA

Los lineamientos estratégicos del Ministerio de Agricultura, para el período 2006-2010, definidos a partir del programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, son: hacer de Chile una potencia agroalimentaria y forestal; promover un desarrollo inclusivo; contribuir a la búsqueda de soluciones energéticas a partir de fuentes renovables; adecuación y modernización institucional a los nuevos desafíos; y promover el uso de los recursos naturales renovables y la protección de la biodiversidad.

La idea fuerza de hacer de Chile una Potencia Agroalimentaria es para nuestro sector un sueño, una condición deseable, una realidad posible, que tiene el mérito de desafiarlos a todos, de motivarnos hacia la consecución de un ideal. Y si queremos cumplir esta meta, situándonos entre los 10 principales exportadores de alimentos del mundo, la innovación será un factor clave. En este contexto y para que este sueño se concrete y sustente en el tiempo, el proceso de desarrollo debe ser inclusivo, donde participen todos los actores del sector y los beneficios sean distribuidos equitativamente conforme a los esfuerzos desplegados por cada cual.

Así definidos los objetivos, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), en su rol de agencia sectorial de fomento de la innovación, juega un papel decisivo dentro de la institucionalidad del Minagri, contribuyendo a crear una verdadera cultura de la innovación entre los actores del sector agroalimentario mediante el fomento de iniciativas innovadoras y su cofinanciamiento. Todo ello con el propósito último de contribuir al incremento de la competitividad sectorial y mejorar la calidad de vida de los habitantes del campo chileno.

Consciente de esta responsabilidad, y en razón de la trayectoria institucional trazada y los nuevos escenarios que se presentan para el país para el desarrollo de la Investigación, Desarrollo e Innovación, durante el año 2006, en FIA hicimos un proceso de reflexión y análisis destinado a establecer una estrategia apropiada para hacer frente a los nuevos desafíos y requerimientos, de manera de responder a las necesidades de innovación para el sector, en un sentido amplio e inclusivo. De este proceso y lo efectuado en FIA durante 2006 da cuenta la presente Memoria.

2006

Tiempos de cambio



Rodrigo Vega Alarcón

Director Ejecutivo
de FIA

El término “evolución” marcó el quehacer de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), del Ministerio de Agricultura, en el año 2006. Y es que a una década de pasar de Fondo de Innovación Agraria a Fundación, tanto factores externos como internos nos llevaron a plantearnos la necesidad de analizar en detalle nuestra misión y objetivos.

En estos últimos diez años el país en general, y la agricultura en particular, han experimentado una profunda transformación. La apertura de nuestra economía, la internacionalización del país, la suscripción de importantes Tratados de Libre Comercio (TLC) y el incremento sustantivo de las exportaciones sectoriales han generado profundos procesos de cambio en el sector rural y en especial en su agricultura. A pesar que las cifras nacionales son muy positivas para el sector en su conjunto, éstas son un promedio y, con ello, esconden disparidades muy grandes entre los diversos rubros, regiones y segmentos productivos.

Es por ello que el desafío de hacer de Chile una Potencia Agroalimentaria,¹ sustentada en el importante desarrollo exportador de varios sectores y rubros, implica un esfuerzo nacional de gran envergadura. Chile se encuentra en una encrucijada en relación a la exportación de recursos naturales. Nuestro crecimiento económico basado en la rentabilidad natural de los **commodities** tiene límite, por lo cual hoy avanzar en la industrialización es una tarea urgente y la innovación es una potente herramienta que permite transitar desde ventajas naturales y comparativas a ventajas competitivas y adquiridas por la aplicación de nuevos conocimientos. Ésta es la única forma de asegurar en el largo plazo el crecimiento del sector, así como también, nuestra capacidad para generar empleo y aumentar el bienestar social.

Hacer frente a este reto implica muchas cosas entre las cuales hay dos factores claves: la innovación y la inclusión. Si Chile quiere ser un exportador importante de alimentos y productos agropecuarios y encadenarse con otros sectores, debe sumar a la pequeña y mediana agricultura a esta tarea y hacer que el crecimiento y la generación de empleo abarquen al conjunto de la sociedad.

¹ Uno de los cinco principales lineamientos estratégicos del Ministerio de Agricultura, período 2006-2010.



FIA tiene mucho que aportar especialmente en el marco de la “innovación agraria” donde se inserta nuestra misión, pero ya no solamente como una entidad que promueve y financia iniciativas innovadoras de terceros, sino como una institución que, además, es capaz de impulsar y consolidar procesos de innovación, actuando sobre los entornos y las condiciones que favorezcan estos procesos en el sector agrícola del país.

Es así como durante el 2006, junto con preocuparnos de ejecutar el programa de trabajo que estaba establecido y presupuestado por la anterior administración, avanzamos realizando algunas acciones enmarcadas en esta nueva mirada institucional, entre las cuales se destacan:

En **Agroenergía y Biocombustibles**, por su relevancia para Chile, apoyamos la realización de estudios, visitas de expertos y giras tecnológicas a diferentes países con el objetivo de estar al tanto respecto de nuevas tecnologías y conocimientos y difundirlos en el sector productivo nacional. En este ámbito de acción participamos activamente en el comité público-privado que busca validar antecedentes para elaborar una Política Nacional de Biocombustibles.

En el tema de las **Patentes Tecnológicas**, generamos alianzas internacionales y suscribimos un acuerdo con la **Public Intellectual Property Resource for Agriculture** (PIPRA), una red de alrededor de 40 universidades norteamericanas que ha desarrollado patentes tecnológicas para el sector silvoagropecuario y que estarán disponibles para nuestro país en condiciones muy favorables.

Para articular y complementar los esfuerzos de innovación de los diversos agentes sectoriales, FIA actualizó y publicó los requerimientos de 15 cadenas productivas en una **Agenda para la Innovación en el Sector Silvoagropecuario**. Además contribuyó, en conjunto con algunos gobiernos regionales y Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura, en el diseño de **Estrategias Regionales de Innovación**.

Durante 2006 concluyó el **Programa de Biotecnología (BID II)** que se venía implementando desde 2000 y que permitió apoyar el uso de la biotecnología como una herramienta para favorecer una mayor competitividad del sector agrario. En el marco del trabajo que FIA ha realizado en el tema, fue confirmada para seguir siendo la filial chilena de la Fundación Redbío Internacional y como tal es la encargada de cumplir en nuestro país sus objetivos y apoyar las actividades de formación, capacitación e investigación.

En lo que se refiere a **Tecnologías de la Información** (TIC'S), FIA coordina con la Subsecretaría de Agricultura una mesa de trabajo en la que están representadas cada una de las instituciones y servicios dependientes del Ministerio de Agricultura. En ese marco, se trabajó para identificar las zonas rurales prioritarias para impulsar proyectos de infraestructura digital que se presentarán al Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones en el concurso que se realizará en el año 2007.

También se concluyó el desarrollo de un sistema de **Vigilancia y Antena Tecnológica**. La idea es poner a disposición del sector, durante 2007, un instrumento digital que permitirá acceder a información agrícola de vanguardia por países y por cadenas productivas estratégicas.

En las líneas de fomento a la innovación, FIA apoyó a dos **Consortios Tecnológicos**, adjudicados en el año 2005, que se pusieron en ejecución durante el 2006 y que corresponden a la cadena de leche y fruta. Junto con el seguimiento técnico y financiero de ambos, se aprobaron otros tres consorcios sectoriales: apícola, ovino y producción de papas, este último sujeto a un estudio de mercado internacional que defina su línea de negocios.

También FIA aumentó sus esfuerzos orientados a incrementar la competitividad y rentabilidad de los productos y procesos de la Agricultura Familiar Campesina. Es así como, en conjunto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), se realizó un **Concurso de Proyectos de Innovación** para este grupo, cuyos resultados comprometen recursos por un monto cercano a los \$325 millones para 21 iniciativas en todo el país.

Considerando los requerimientos del país en materias de innovación es que el sistema en su conjunto, independientemente del sector económico que aborde, está cambiando y la evolución es hoy un factor permanente. Es por ello que el Sistema Nacional de Innovación está siendo analizado en detalle para responder mejor a las demandas y nuevos desafíos. Un primer avance es la publicación del documento "Hacia una Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad" elaborado por el Consejo Nacional para la Competitividad.

Cabe señalar que FIA está inserta en el Sistema Nacional de Innovación y no sólo juega un rol relevante en el fomento de la innovación como parte de la institucionalidad de I+D+i del Ministerio de Agricultura —integrada por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Instituto Forestal (INFOR), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), Fundación de Innovación Agraria (FIA)—,





sino que también forma parte de las diferentes instancias de coordinación con entidades públicas y privadas, principalmente agencias estatales de fomento a la I+D+i, empresas, universidades y centros de investigación.

Es importante mencionar que el Consejo Nacional para la Competitividad por mandato Presidencial, está trabajando para continuar con las tareas emprendidas por el primer Consejo y cuyo objetivo final es diseñar una Política Nacional para estos fines, mientras se discute en el Congreso el proyecto de ley que regulará la utilización de los recursos provenientes del Royalty Minero.

Es entonces en este escenario de nuevos y mayores desafíos y recursos financieros para innovar, que en el año 2006 iniciamos junto al Consejo Directivo de FIA, presidido por el Ministro de Agricultura, un proceso de reflexión y discusión sobre la evolución de la Fundación en su rol en materia de innovación sectorial, en virtud de la trayectoria sostenida y los nuevos escenarios para el desarrollo de la innovación en nuestro país y los grandes desafíos que tenemos.

Este análisis se vio enriquecido por los resultados obtenidos por un estudio de evaluación de impacto realizado por una firma extranjera a los proyectos y el quehacer de FIA, estudio que comenzó en el año 2004 y terminó a mediados del 2005. Este análisis propuso un conjunto de recomendaciones para el futuro de la institución y su actividad.

Asumimos el compromiso de evolucionar en el rol de agencia sectorial de fomento de la innovación, con el objeto de promover en todos los ámbitos la innovación en su sentido más amplio: generando bienes públicos de amplio uso y beneficio para el sector; más programas territoriales que iniciativas puntuales o individuales; más asociatividad de grupos de agricultores articulados con la industria; proveyendo análisis y prospección de nuevos temas; investigando desarrollos y oportunidades que se están dando en el mundo y poniéndolos a disposición de nuestros agricultores de los más diversos territorios y regiones.

También elaborando estrategias de innovación junto a los actores del sector; colaborando y promoviendo programas y acciones de relevancia; articulándonos con actores públicos y privados y especialmente con las instituciones de nuestro ministerio, haciendo alianzas, coordinando y buscando la complementación y la sinergia, especialmente en y con las regiones del país.

En el ámbito de la gestión institucional, un hito relevante fue la reformulación de nuestros procesos operativos, el ajuste de los instrumentos y el diseño organizacional de la Fundación. Se diseñó un modelo de gestión matricial, en el cual existen cuatro Unidades Operativas –que están basadas en las etapas del proceso estratégico–, tres Unidades de Soporte y una Unidad de Planificación y Control.

En relación a lo anterior, cabe destacar la creación de la Unidad de Valorización de Resultados de las iniciativas de fomento de la innovación, y la reformulación del Programa de Formación adjudicado por ventanilla abierta, el cual, actualmente se concentra en acciones complementarias a los Programas de Innovación Territorial.

La característica distintiva de esta forma de organización está dada por el exigente nivel de interrelación entre las unidades y la conducción basada en la participación y la proactividad, con un liderazgo enfocado hacia el cumplimiento de objetivos globales y resultados.

Finalmente, queremos expresar que nuestro compromiso es continuar trabajando con ahínco para cumplir con las tareas encomendadas y servir así a las mujeres y a los hombres de esta tierra brindándoles la oportunidad de alcanzar su desarrollo.



FIA: Quiénes somos



El fomento a la innovación

La Fundación para la Innovación Agraria, del Ministerio de Agricultura, tiene por misión promover y desarrollar en el sector silvoagropecuario nacional una cultura de innovación que permita fortalecer las capacidades y el emprendimiento de las instituciones, personas y empresas. El propósito es contribuir al incremento de la competitividad sectorial, promoviendo, al mismo tiempo, el resguardo del patrimonio natural del país.



Nuestra visión

Tener un sector agropecuario moderno, competitivo, inclusivo, diverso, que incorpore una cultura innovadora a su quehacer, inserto en los mercados nacionales e internacionales, que utilice procesos de desarrollo sustentable y genere empleos y divisas, aportando a una mejor calidad de vida de los habitantes del campo chileno.

Objetivo estratégico

Hacer del FIA una agencia de fomento de la innovación para el sector silvoagropecuario, centrando su accionar en el **fomento de los procesos de innovación y en actuar sobre el entorno y condiciones que favorecen estos procesos, a través del financiamiento de iniciativas, de la generación de estrategias y la transferencia de información y resultados innovativos**, provenientes de su acción en el país y de su inserción internacional.



Énfasis de nuestra gestión

El énfasis de nuestra actual gestión está orientado a aumentar el grado de impacto del accionar de FIA, concentrando los recursos financieros disponibles en iniciativas que produzcan cambios cualitativos para favorecer el desarrollo de las innovaciones. FIA, en su rol de agencia sectorial de fomento a la innovación, enfatizará iniciativas que tengan **efecto movilizador, inductor y multiplicador en el fomento de la innovación**, más que el financiamiento de proyectos y actividades puntuales.

La masificación o efecto multiplicador de la innovación dependerá de muchos factores, tales como la articulación interinstitucional, el trabajo con las regiones, una gestión más integrada del punto de vista territorial y de sistema, articulación con los mercados, difusión y transferencia tecnológica, formación de recursos humanos, acceso a tecnologías de información, entre otros.



Es así como la “**Estrategia de Acción**” de FIA, que se describe en detalle en la próxima sección, se centra en **cuatro ejes fundamentales**:

- **Regionalización del accionar de FIA**
- **Desarrollo de alianzas con instituciones afines, que favorezcan la acción de FIA**
- **Fortalecimiento de los procesos de innovación en el sector de la Agricultura Familiar Campesina (AFC)**
- **Internacionalización de la acción de FIA**

Bajo la estrategia de trabajo antes señalada, FIA dispone actualmente de **un conjunto de líneas de trabajo complementarias**, que se han desarrollando para responder a las necesidades de innovación de la agricultura mediante esfuerzos de coordinación sectorial, fomento, información y difusión.



Líneas de trabajo de FIA

Estrategia y Prospección

Su objetivo es contribuir a articular los esfuerzos de innovación que desarrollan los diversos agentes privados y públicos del sector agrario, con el fin de impulsar el desarrollo competitivo de un conjunto de áreas y rubros destacados y prioritarios de la agricultura nacional.

Su quehacer ha estado orientado a diseñar en conjunto con los principales participantes en cada rubro o cadena productiva, una Estrategia de Innovación Agraria para cada uno de ellos y a implementar posteriormente programas de trabajo que permitieron orientar y focalizar la acción de los agentes públicos y, en particular, de FIA.

Con el objetivo de apoyar los procesos de análisis, la toma de decisiones del sector en materia de innovación y orientar el quehacer de FIA, se ha iniciado recientemente en esta línea de acción un trabajo destinado a generar información y conocimiento que permita estar a la vanguardia en el ámbito de la innovación, prospectando y analizando tanto a nivel internacional como nacional las principales tendencias que se están verificando para el futuro sectorial.



Gestión de instrumentos de fomento a la innovación

FIA fomenta la innovación mediante el apoyo financiero para el desarrollo de iniciativas a cargo de terceros: agricultores, empresas, universidades e institutos tecnológicos, entre otros. A su vez, promueve iniciativas impulsadas por la Fundación, derivadas de las prioridades de su quehacer sectorial.

Para ello, FIA tiene a disposición del sector agrario un conjunto de instrumentos de financiamiento para apoyar el desarrollo de proyectos de innovación, la captación y difusión tecnológica, la formación de recursos humanos y la promoción de la innovación.

Sus principales instrumentos son:

- Proyectos y Estudios de Innovación.
- Programas de Innovación Territorial por rubros, cadenas o sistemas productivos.²
- Giras Técnicas.
- Asesorías de Expertos.
- Participación en Eventos Técnicos.
- La Internacionalización de Proyectos de Innovación Agraria en curso (financiamiento a Giras Técnicas Internacionales, Contratación de Consultores Extranjeros y participación en Eventos Técnicos fuera del país).

En todos estos programas, las propuestas pueden ser presentadas por productores, productoras, empresas, organizaciones, universidades, institutos de investigación y otros organismos públicos o privados que en forma individual o colectiva se dediquen a la producción o investigación con fines comerciales en el sector agrario.

En cada uno de estos programas, FIA invita a postular a través de Concursos, Convocatorias Especiales o recepción de propuestas por Ventanilla Abierta, de acuerdo a la programación que se establece cada año.

A través de estos programas, FIA entrega recursos no reembolsables que, en general, pueden representar hasta un 70% del costo total de la iniciativa, de tal modo que el porcentaje restante debe ser aportado por los ejecutores. Así, a través de un financiamiento parcial, FIA estimula el compromiso de los agentes del sector, quienes de esta forma suman también sus capacidades y sus recursos al esfuerzo de innovación.



² Instrumento en diseño durante el 2006.

Valorización de resultados

La valorización de resultados, en términos generales, se entiende como el proceso de difusión y explotación de resultados (tangibles e intangibles) de proyectos, con el objetivo de optimizar su valor, reforzar su impacto y facilitar su integración en los sistemas y prácticas productivas y tecnológicas a todos los niveles (local, regional, nacional e internacional).

La sola difusión y transferencia de resultados es una herramienta estratégica de valorización, pero necesita completarse con la definición de medidas específicas para la explotación, el aprovechamiento y la garantía de sostenibilidad de los resultados del proyecto.

Dado lo anterior, FIA definió entre sus principales desafíos el contar con mecanismos de valorización y de seguimiento ex-post de los resultados y de los impactos de sus proyectos, que le permitan asegurar que los recursos invertidos en un proyecto den lugar a resultados susceptibles de ser utilizados y explotados a gran escala, con el objetivo de beneficiar al mayor número de personas posible.

Así, en julio de 2006, se aprobó la creación de la Unidad de Valorización de Resultados, cuyo objetivo es: “la puesta en valor, transferencia y difusión de los resultados más promisorios de los proyectos que apoya FIA y de esta forma poner nuevas opciones de proyectos y negocios a disposición de productores, organizaciones y entidades con intereses en el sector”.



Información y Difusión

FIA busca dar a conocer los avances y resultados de los proyectos impulsados por la propia Fundación, junto con la información referente a las iniciativas que se ejecutan en el marco de otras fuentes de financiamiento, así como en general recopilar, sistematizar y difundir información de interés para el sector en materia de innovación agraria.

El objetivo fundamental es recopilar y sistematizar información que contribuya a impulsar y apoyar procesos de innovación en las distintas actividades de la agricultura nacional. Las labores en esta área se orientan a facilitar el acceso e intercambio de información al interior de la Fundación y con los usuarios externos a FIA.

En el área de difusión, el propósito es dar a conocer al sector agrario en su conjunto los instrumentos de que dispone FIA y, en particular, los avances y resultados de las iniciativas de innovación impulsadas por la Fundación. Esto, a través de un estrecho contacto con los medios de prensa; la participación en ferias y muestras agrícolas; la preparación de material de difusión impreso y el sitio



de FIA en Internet, entre otros medios. La acción de FIA se concentra de manera creciente en la elaboración de publicaciones técnicas y el desarrollo de actividades de difusión que permitan dejar registrados y difundir los resultados de las diversas iniciativas de innovación que FIA impulsa.



Estructura Organizacional y Funcional

Durante el año 2006, la Fundación en el marco de su proceso de reflexión respecto de su quehacer institucional, realizó también ajustes en su modelo de gestión y su estructura organizacional. Todo esto para dar un salto cualitativo en su gestión y consolidarse en su rol de agencia sectorial de fomento de la innovación, con capacidad de mirar los temas de futuro, articular políticas y orientar

sus acciones hacia la modificación de entornos legales, comerciales y tecnológicos que mejoren la competitividad del sector.

En lo que se refiere a gestión, se implementó un nuevo modelo para organizar los procesos y responder a los nuevos ejes estratégicos de FIA:

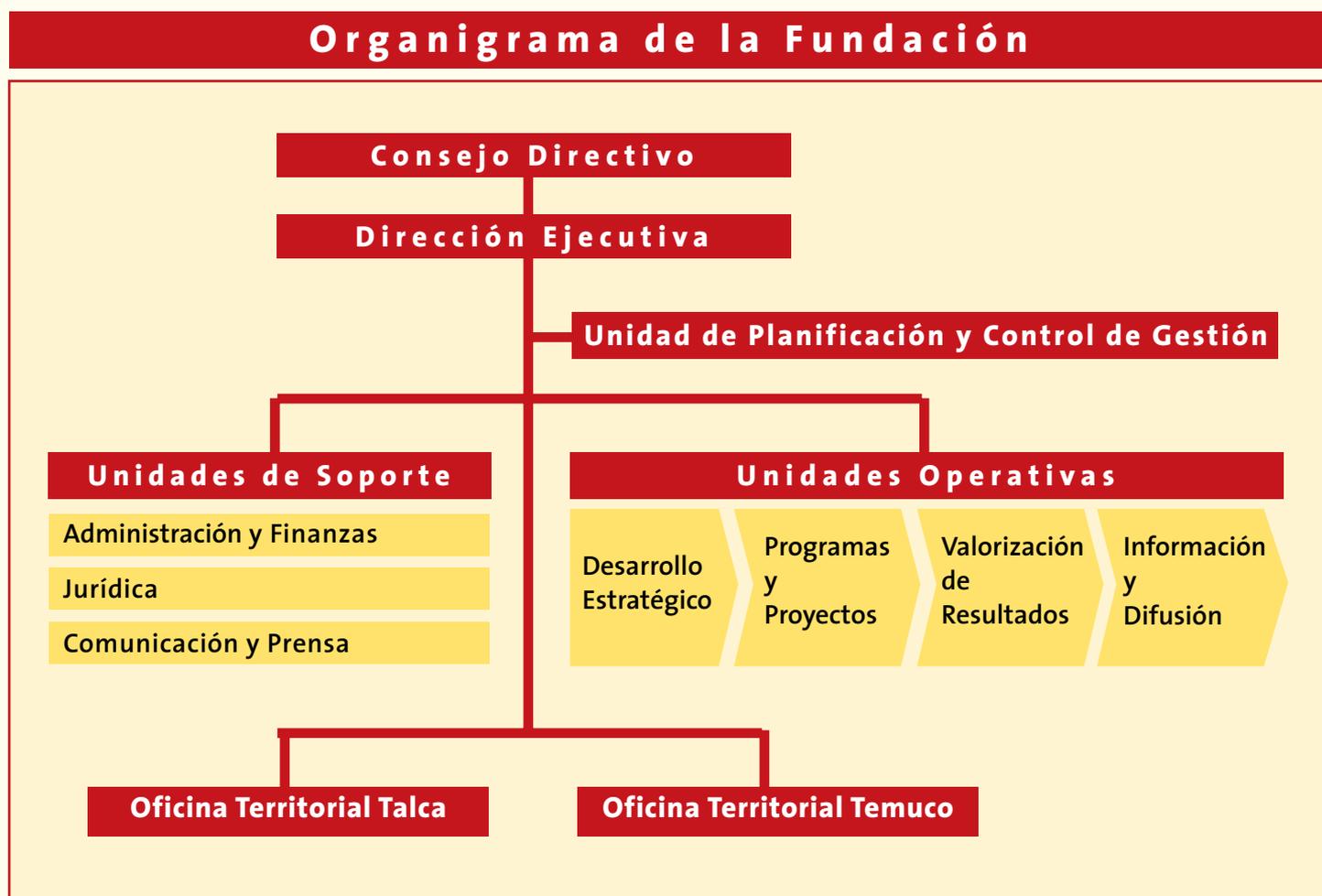


En paralelo, en noviembre se consensó con el Consejo Directivo de FIA una adecuación profunda del organigrama institucional, que se basó en una estructura matricial que considera Unidades Estratégicas (Operativas) y Unidades de Soporte. Cabe destacar que este modelo combina la forma funcional y divisional.

La característica distintiva de esta forma de organización está dada por el exigente nivel de interrelación entre las unidades y la conducción basada en la participación, los grupos de tareas y la proactividad, con un liderazgo enfocado hacia el cumplimiento de objetivos globales y re-

sultados. Este tipo de funcionamiento busca ser un rasgo distintivo y permanente de la gestión de FIA.

Se reconoce en las personas que trabajan en la Fundación su capital principal y es allí donde se sustentará la gestión. Para ello se promueve la participación activa en los procesos institucionales, exigiendo el mayor compromiso con el trabajo y el total despliegue de las capacidades intelectuales en el quehacer. Todo ello, considerando la voluntad explícita de entregar servicios con pertinencia, compromiso y calidad.



Consejo Directivo

El Consejo Directivo es nominado por el Ministro de Agricultura y está compuesto por siete miembros titulares y dos suplentes. El Presidente de este Consejo es el Ministro de Agricultura y el Vicepresidente es escogido de los integrantes titulares. Adicionalmente participa un Secretario de Actas y el Director Ejecutivo de la Fundación, el cual es nombrado por el Ministro de Agricultura.

Además, existe un Director Subrogante que es escogido de entre los Jefes de las Unidades Operativas.

A partir de marzo de 2006, en el marco del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet y el nombramiento de don Álvaro Rojas como Ministro de Agricultura, el Consejo Directivo de FIA quedó integrado por:

Presidente del Consejo:

Alvaro Rojas Marín

Ministro de Agricultura

Vicepresidente del Consejo:

Ricardo Isla Marco

Consejeros:

Santiago Urcelay Vicente

Jean Jacques Duhart

Andrés Santa Cruz López

Raúl Iturrieta Puebla

Pedro Bustos Valdivia

Cristina Lazo Vergara

Francisco Aguirre Arias

El 21 de marzo de 2006 asumió la dirección ejecutiva de FIA el ingeniero agrónomo, MSc en Economía Agraria, Sr. **Rodrigo Vega Alarcón**.



Álvaro Rojas Marín

Presidente

Ministro de Agricultura. Médico Veterinario de la Universidad de Chile; Doctor en Ciencias Agrarias de la Technische Universität de München, Alemania, y ex rector de la Universidad de Talca.



Ricardo Isla Marco

Vicepresidente

Ingeniero agrónomo de la Universidad Católica, Master en Ciencias en la Universidad de Cornell; asesor del Ministerio de Agricultura y ex decano de las universidades Católica de Santiago y Católica de Valparaíso.



Santiago Urcelay Vicente

Consejero

Médico Veterinario de la Universidad de Chile, Master Preventive Veterinary Medicine en la U. de California; director del Departamento de PreGrado de la U. de Chile y ex decano de esa Casa de Estudios.



Andrés Santa Cruz López

Consejero

Ingeniero comercial; empresario agrícola y ex presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA).



Jean Jacques Duhart Saurel

Consejero

Ingeniero Civil Industrial; Master en Gestión Pública, Ecole Nationale d'Administration (Francia) y Master en Ingeniería Económica, Universidad de Chile. Director ejecutivo de Innova Chile.



Cristina Lazo Vergara

Consejera

Economista, Doctora en Economía, coordinadora del Programa Unión Europea de Conicyt.



Raúl Iturrieta Puebla

Consejero

Pequeño productor agrícola, secretario ejecutivo de la Confederación La Voz del Campo.



Pedro Bustos Valdivia

Consejero

Ingeniero agrónomo y empresario agrícola.



Francisco Aguirre Arias

Consejero

Ingeniero agrónomo con mención en Economía Agraria, consultor.

Unidades Operativas

Desarrollo Estratégico

Su objetivo fundamental es generar información y conocimiento que permita estar a la vanguardia en el ámbito de la innovación, lo que implica observar, prospectar, proyectar y analizar, tanto a nivel internacional como nacional, las principales tendencias que se están verificando para el futuro sectorial y de esta forma orientar el quehacer de FIA.

Programas y Proyectos

Su objetivo fundamental es ejecutar los instrumentos de fomento para la innovación que FIA pone a disposición del sector agrario, para cofinanciar iniciativas, emprendimientos o proyectos innovativos cuyas características sean concordantes con las líneas estratégicas y programáticas de la institución.

Valorización de Resultados

El objetivo primordial en esta área es la valorización técnica, económica y social de los resultados finales de los proyectos, que permita su transferencia al mundo productivo, así como su aprovechamiento y aplicación a escala productiva y comercial.

Información y Difusión

Es la encargada de diseñar, gestionar y actualizar las materias institucionales vinculadas a las tecnologías de información y comunicación. Considerando el acceso, uso y disponibilidad para la toma de decisiones a nivel interno, como también con nuestros clientes. También es materia de esta Unidad la Transferencia y la Difusión de los resultados de las iniciativas implementadas por FIA.

Esta unidad es responsable además de la planificación, la gestión y el control de los Centros de Documentación (Cedoc).



Unidades de Soporte a la Gestión

Administración y Finanzas

Es responsable de procurar, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida, los recursos humanos, financieros, materiales e informáticos necesarios para el cumplimiento de los objetivos específicos de la Fundación; ejecutar las acciones tendientes a optimizar su aprovechamiento y verificar los resultados. Considerando la provisión, administración y desarrollo de las personas, como un recurso estratégico para la institución.

Jurídica

Su responsabilidad es velar porque los actos, contratos y otros que genere la Fundación se ajusten a las normas legales vigentes. Asumir la defensa judicial de la Fundación cuando fuere necesario. Asesorar al Director Ejecutivo y las Unidades en las materias que requieran una apreciación de carácter jurídico, y apoyar al Consejo Directivo y el Consejo Asesor en las materias jurídicas que sean necesarias.

Comunicación y Prensa

Unidad de soporte institucional orientada a la difusión temática y programática de la institución, como también a las comunicaciones internas, las relaciones públicas en todas sus formas y la generación de opinión pública en los medios de comunicación.

Planificación y Control de Gestión

Esta Unidad trabaja directamente con el Director Ejecutivo y su responsabilidad es apoyar el trabajo de las Unidades de la Fundación, para el logro de su misión y lineamientos institucionales, a través de un trabajo en equipo que despliegue acciones tendientes a fortalecer los procesos de planificación, gestión, información y control, como también la búsqueda de un proceso de mejoramiento continuo.

Oficinas Territoriales

La Fundación cuenta con dos oficinas funcionales polivalentes, ubicadas en la VII (Talca) y IX Región (Temuco), que tienen por función representar al Director de la Fundación en las instancias de coordinación regional existentes, como también cuando éste lo estime pertinente.

También están a cargo de facilitar el contacto y la comunicación entre los posibles usuarios de la Fundación y sus respectivos instrumentos e iniciativas, y de supervisar directamente iniciativas relevantes en las regiones a su cargo.

Coordinan la adecuada operación del Cedoc en la región y reciben material de propuestas y convocatorias de FIA cuando éstas lo determinen en sus bases, entre otras.



Recursos de FIA

Los recursos de la Fundación para la Innovación Agraria provienen fundamentalmente del Presupuesto Anual de la Nación. Estos recursos son mayoritariamente transferidos a los diversos agentes de la agricultura nacional, en particular en regiones, a través de las diversas líneas de financiamiento de FIA.

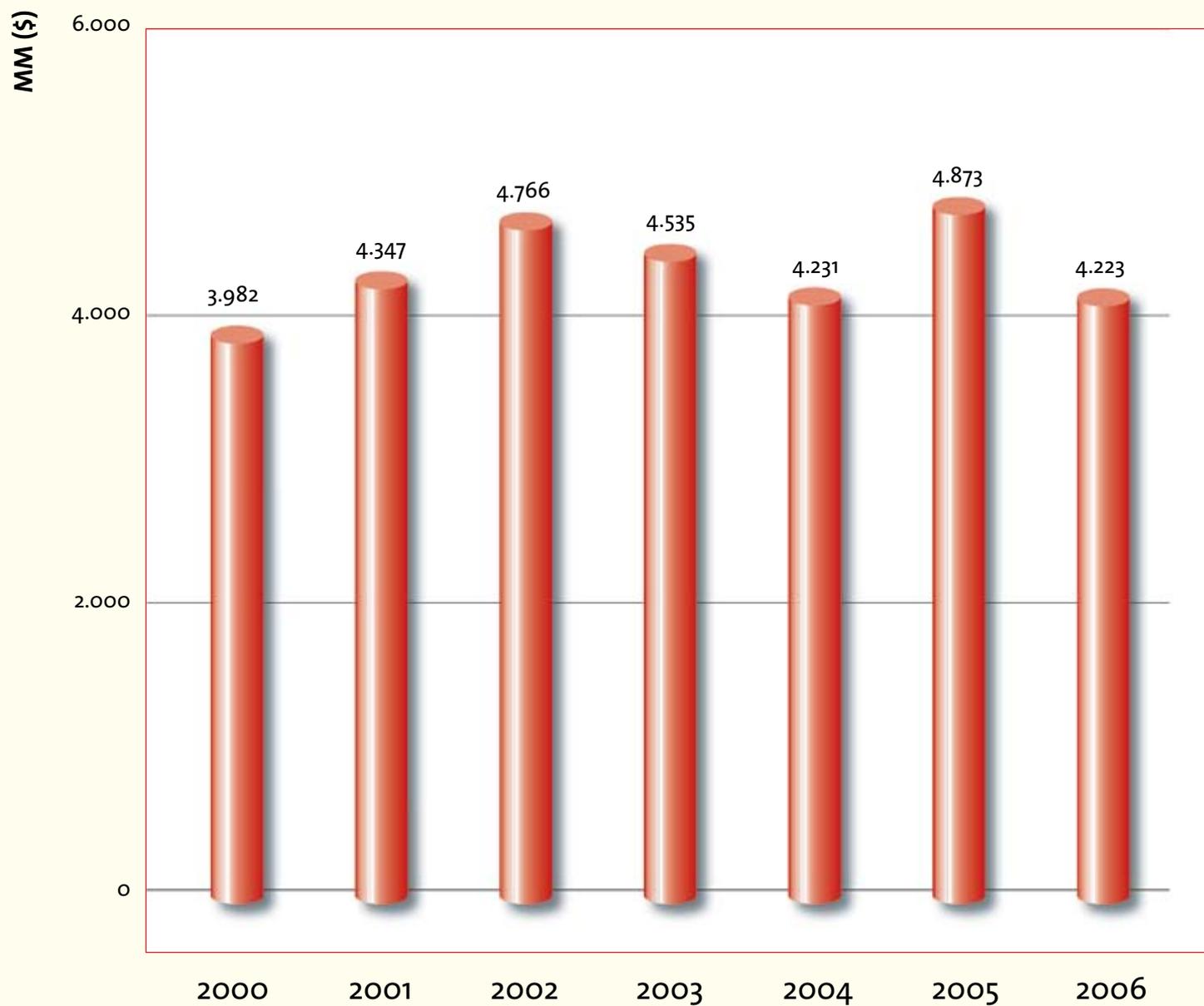
Durante el 2006, la Fundación canalizó estos recursos a través de sus diversos instrumentos de apoyo a la innovación, en los cuales capta las propuestas de los diversos agentes del sector mediante Concursos, Convocatorias Especiales en temas de particular interés o recepción por Ventanilla Abierta. A través de estas convocatorias, FIA busca impulsar iniciativas que respondan a las demandas de innovación del sector agrario, recogidas en los procesos de articulación sectorial que la Fundación viene desarrollando desde hace ya varios años. Adicionalmente, estos programas están también abiertos a las propuestas que surgen de los propios productores, productoras, empresarios, agrupaciones de productores, universidades, centros de investigación y otros organismos privados y públicos.

Al otorgar financiamiento parcial a estas iniciativas, FIA estimula a los agentes sectoriales a destinar también un importante monto de recursos al esfuerzo de innovación, que ha sido creciente a través de los años. Al mismo tiempo, pone en movimiento parte importante de la capacidad profesional y de la infraestructura sectorial para favorecer la modernización de la agricultura.

Así, mediante la confluencia de recursos públicos y privados, la Fundación busca estimular el compromiso del sector productivo y empresarial, para garantizar la efectiva materialización de los proyectos y su rentabilidad futura.



Recursos de FIA provenientes de la Ley de Presupuesto de la Nación, período 2000-2006*
(Pesos de diciembre 2006)



* Incluye recursos procedentes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre los años 2001-2006, en el marco del Programa de Desarrollo de la Biotecnología en los Sectores Forestal, Agropecuario y Acuicola.

Estrategias de acción



Regionalización del accionar de FIA

Un fuerte compromiso con los territorios y sistemas productivos es una de las estrategias que FIA ha definido para aumentar el grado de impacto de su accionar. La incorporación de la dimensión territorial nos permite consolidar y focalizar esfuerzos en materia de innovación.

A través de la regionalización del trabajo de FIA, se podrán conformar verdaderos programas productivos y de gestión “pilotos” de intervención que permitan generar un cambio consistente e impactos relevantes tanto económicos como sociales, lo que sin duda requiere una articulación estrecha con los agentes locales.

En este contexto, se han definido dos ámbitos de acción en una primera etapa:

- Trabajar con los gobiernos regionales a nivel de las instituciones del Ministerio de Agricultura en la construcción de propuestas estratégicas de innovación.
- Apoyar la implementación de programas y proyectos de alcance territorial.

Es así como, a partir del año 2006, FIA integra la Secretaría Ejecutiva que diseña la Estrategia de Desarrollo Económico Territorial del Ministerio de Agricultura, cuyo objetivo es incorporar la dimensión territorial a la gestión de los servicios del Ministerio.



En el marco de su línea de acción de Estrategias y Prospectiva, FIA también ha iniciado un trabajo para complementar las “Estrategias de Innovación Agraria de FIA” por rubro y cadenas agroalimentarias con otras en las que el foco ha sido el ámbito territorial y la naturaleza heterogénea de los actores, especialmente de los productores.

En lo que respecta a los instrumentos de fomento, cabe señalar que a través de sus Concursos, FIA está desempeñando un creciente rol de vector orientador y de dispositivo de intermediación entre la demanda y la oferta de innovación en el sector agropecuario chileno, con una orientación hacia la satisfacción de las necesidades de innovación tecnológica asociadas a la comercialización y exportación de los productos agroalimentarios chilenos.

El desafío actual es avanzar en convocatorias que permitan la complementariedad entre los distintos instrumentos de FIA, con una lógica coherente al modelo de intervención que se propone, potenciando y complementando esfuerzos para una intervención articulada a nivel territorial y regional.

Con este objetivo, se diseñó durante el año 2006 un nuevo instrumento llamado “Programas de Innovación Territorial” (por cadena, rubro o sistema productivo). A través de esta línea de financiamiento, FIA busca promover acciones locales concertadas y de carácter innovador, lideradas por un grupo representativo de actores relevantes dentro de la cadena y el territorio, con el propósito de mejorar la competitividad de la cadena productiva a la que pertenecen.



Desarrollo de alianzas con actores e instituciones afines, que favorezcan la acción de FIA

Fortalecer la articulación y complementariedad de la acción de FIA con las instituciones e instrumentos públicos que promueven el fomento al desarrollo tecnológico e innovación, es uno de los importantes desafíos de la gestión actual de la Fundación.

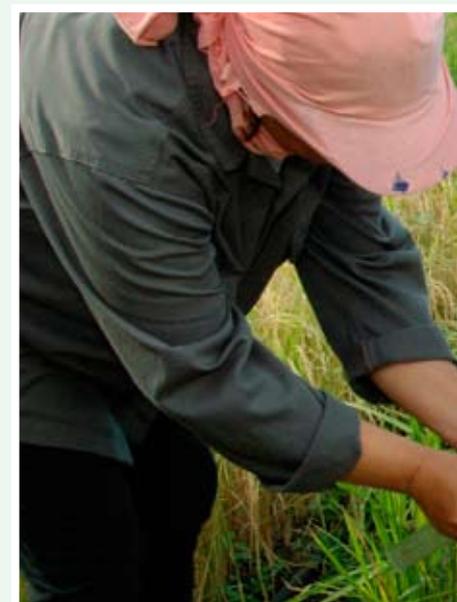
Se ha establecido la necesidad de definir una estrategia de alianza con organismos del Ministerio de Agricultura y entidades que promueven y fomentan la innovación, cuyo objetivo principal es darle continuidad a las iniciativas y potenciar los esfuerzos que se realizan en materia de desarrollo tecnológico e innovación agraria.

Cualquiera sea la estrategia, FIA busca coordinar esfuerzos y recursos que permitan responder a las necesidades de innovación del sector agrario, tanto nacional como de las regiones, y reforzar capacidades en la materia.

Para ello, FIA se ha propuesto en términos generales:

- Articular y coordinar la acción con las instituciones del Ministerio de Agricultura.
- Trabajar con los gobiernos regionales a nivel sectorial en las estrategias de innovación.
- Alianzas con otros organismos del ámbito de la innovación.

Respecto a la coordinación institucional, se ha fortalecido en forma importante la articulación a nivel nacional con instituciones del agro, tanto del sector público como privado, a través de la cual se logra compartir visiones, estrategias institucionales y prioridades, acordándose las acciones conjuntas y complementarias para abordar los desafíos en materia de innovación para el sector. Sin embargo, los esfuerzos de FIA no sólo están dirigidos a mantener y fortalecer esta articulación, sino también a establecer alianzas y procesos de coordinación y complementación con la institucionalidad ministerial de las regiones.



Es por ello que FIA ha establecido la necesidad de tener una mayor presencia regional que le permita conocer las demandas y necesidades específicas en el ámbito de la innovación, tanto a nivel regional como local. En este sentido ha iniciado esfuerzos como concursos regionales (VII y IX Región), convenios regionales para impulsar proyectos de innovación con financiamiento conjunto de FIA y la región (I, VII y IX Región) y supervisión técnica regionalizada de las iniciativas que FIA apoya (Oficinas Territoriales de FIA en la VII y IX Región).

La actualización y complementación por FIA de las estrategias de innovación agraria por rubros y cadenas productivas, sólo es posible si se establecen alianzas con aquellos organismos del Ministerio de Agricultura y de fomento a la I+D+i con mayor presencia en las regiones, no sólo para conocer los requerimientos específicos de innovación, sino también con la finalidad de mejorar el alcance, profundidad y la cobertura de los instrumentos de FIA e intensificar la transferencia de las innovaciones hacia los pequeños y medianos agricultores.

De acuerdo con lo anterior, cabe señalar que en el marco del trabajo de las Estrategias de Innovación Agraria, FIA ha impulsado una estrecha vinculación entre los sectores público y privado, que no solamente ha implementado en todos sus instrumentos y actividades, sino que ha contribuido a crear una cultura de colaboración en amplios sectores del medio agrario del país.

La elaboración participativa de las estrategias de innovación agraria por rubros y actualmente por territorios, ha permitido iniciar redes de colaboración entre los actores públicos y privados, nacionales y regionales, participantes en las reuniones de trabajo en las cuales se aborda el diseño de estas propuestas.

Finalmente, uno de los importantes desafíos es la articulación de FIA con el Sistema Nacional de Innovación y los Fondos Tecnológicos que forman parte de éste, especialmente INNOVA CHILE de CORFO y FONDEF de CONICYT. A partir del año 2006 se han iniciado esfuerzos destinados a establecer acciones coordinadas y acuerdos de complementariedad entre FIA e INNOVA CHILE, entre otros.



Fortalecimiento de los procesos de innovación en el sector de la Agricultura Familiar Campesina (AFC)

FIA orienta su accionar a todos los actores del sector agrario pero reconociendo su heterogeneidad, características, condicionantes y culturas.

En términos generales, ha existido una insuficiente adaptación del instrumental de fomento productivo e innovación a la particularidad productiva, organizativa y asociativa que presentan los productores, lo que ha creado problemas de acceso, en especial a los proyectos de innovación, de los segmentos socio productivos de la pequeña agricultura campesina de subsistencia y con potencial de desarrollo.

En este contexto, FIA ha venido evaluando el enfoque en el diseño y aplicación de sus instrumentos, especialmente para medianos y pequeños agricultores, como también ha definido una estrategia orientada a intensificar la labor de FIA de “inducción de la demanda” en estos segmentos.

Es así como ha convocado, en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura e INDAP, diferentes Concursos de Proyectos de Innovación para la Agricultura Familiar Campesina. El objetivo fue contribuir a que los productos originados de explotaciones de la Agricultura Familiar Campesina se integren a las diferentes cadenas productivas y comerciales, a través del desarrollo de proyectos orientados a incorporar innovaciones en productos, procesos productivos, comerciales y de gestión.

A partir de esta experiencia, FIA ha perfeccionado una línea de financiamiento para Proyectos de Innovación y Transferencia Tecnológica para la Agricultura Familiar

Agricultura Familiar Campesina



Acción FIA

- Concursos de Innovación
- Financiamiento de Proyectos de Innovación y Transferencia Tecnológica
- Desarrollo de infraestructura digital en zonas rurales

Campesina. Se trata de proyectos liderados por pequeños productores, preferentemente en grupos, organizaciones o en forma asociativa, que se desarrollan en ciertos rubros de relevancia, y que tienen un énfasis en la adaptación, transferencia e incorporación de tecnologías que ya estuviesen validadas a nivel de país.

FIA proseguirá sus esfuerzos para fortalecer la incorporación de la Agricultura Familiar Campesina en los procesos de innovación mediante:

- Convocatorias especiales de los programas e instrumentos de fomento a la innovación de FIA.
- Acciones que apoyen la transferencia tecnológica orientada a la AFC.
- Mediante acciones específicas para incorporar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) al mundo de la AFC.

En el tema de conectividad rural, FIA coordina, junto con la Subsecretaría de Agricultura, la mesa de trabajo en el tema de TIC Rural, en la cual se encuentran representadas cada una de las instituciones y servicios dependientes del MINAGRI. El objetivo de esta mesa es desarrollar estrategias que permitan disminuir la brecha digital en el sector rural. Actualmente se está trabajando con la SUBTEL (Subsecretaría de Telecomunicaciones) para identificar las zonas rurales prioritarias para impulsar proyectos de desarrollo de infraestructura digital que se presentarán al Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones en el Concurso que se realizará durante el primer semestre 2007.

Cabe destacar que la articulación interinstitucional, la coordinación a nivel regional, el fortalecimiento de la transferencia tecnológica y la gestión territorial, son sin duda desafíos estrechamente ligados y factores claves que permitirán la incorporación efectiva de los sistemas de producción campesinos en los procesos de innovación.



Internacionalización de la acción de FIA

Aumentar las relaciones internacionales es la última estrategia de acción priorizada por FIA. El objetivo no es solamente mejorar su visibilidad internacional sino especialmente para conocer y evaluar otras experiencias de fomento de la innovación en otros países, en los sectores en los que actúa FIA.

La pertenencia a redes institucionales internacionales constituye un medio adecuado para amplificar las interacciones y colaboraciones internacionales, lo que permite contribuir a la internacionalización de la actividad sectorial y su vez fortalecer algunas líneas de acción de FIA, como por ejemplo en el ámbito prospectivo (Antena

Tecnológica) y la cooperación técnica internacional en nuevas áreas estratégicas como la de agroenergía.

En resumen, los desafíos de FIA en la materia son:

- Insertar a FIA en las redes internacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en agricultura.
- Desarrollar un programa de cooperación internacional de I+D+i



En este contexto, por ejemplo, en 2006 FIA suscribió un acuerdo de cooperación científica y tecnológica con la **Universidad de Queensland**, Australia. Éste facilita el acceso a tecnologías y a expertos de dicha Universidad para que asesoren y compartan ideas y experiencias en materias de enorme importancia estratégica para Chile. Entre ellas figuran energía, biotecnología y genética animal. Esta última materia es de especial relevancia para nuestro país ya que recientemente se lanzó un programa nacional de mejoramiento genético en animales ovino y bovino.

Adicionalmente, se firmó un convenio de cooperación con **The Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)** que permite complementar el quehacer de

ambas instituciones. La presencia de IICA en las Américas facilita enormemente la materialización de vínculos institucionales de FIA en la región. Como muestra de ello, IICA posibilitó la participación de expertos de FIA en eventos internacionales y el establecimiento de contactos al más alto nivel, previos a la visita del ministro Álvaro Rojas a Canadá. Este acuerdo entre FIA e IICA es de particular relevancia en programas de desarrollo rural y de reconocimiento al trabajo de líderes del sector.

Otra alianza clave fue la materializada con la **Public Intellectual Property Resource for Agriculture (PIPRA)**. Ésta es una red de alrededor de 40 universidades norteamericanas que ha desarrollado patentes tecnológicas para el sector silvoagropecuario y que estarán disponibles para nuestro país en condiciones muy favorables.

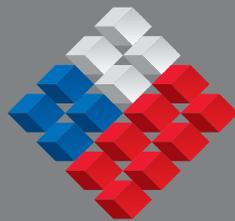


DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA

Guillermo Feuerhake

IMPRESIÓN

XXXXX Impresores S.A.



GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA